

como uno, y otro ve demuestran con distincion en las
dos prisiones Cayllas, y hacienda de las Ranas de Co-
nencia, e. Fortytua, a dos millones, doscientos noventa
y ocho mill, ochocientos cinquenta y tres reales, veinte
y dos mil; y el del sistema Personal, a tres millones
trecientos cinquenta y seis mill, setecientos y noventa
reales, como asi mismo manifestar con igualdad
las dos prisiones Cayllas. Muxia diez y seis de
marzo de mill setecientos cinquenta y seis. = d. 17 de

Cevallos —————

